

FECHA: 10.12.2020
 NOMBRE COMUNA: Malloa

De conformidad a lo que establece el Artículo Nº 31º del Reglamento Electoral, se ratifica la designación de los cargos que conformarán el Directorio Comunal Malloa, en el orden que se señala a continuación:

Cargo	Nombres y Apellidos	RUT	Votación Obtenida
1. Presidenta/e	Valentina Francisca Escobar Cabeza	17.188.214-1	9
2. Secretaria/o	Maribel de los Angeles Donoso Galvez	17.966.965-K	9
3. Tesorera/o	Patricia de las Mercedes Huerta Cornejo	15.113.300-2	4

SECRETARIA/O COMITÉ ELECTORAL

APODERADA/O 1
 CEN

PRESIDENTA/E COMITÉ ELECTORAL

APODERADA/O 2
 CEN